

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

- 15** *RESOLUCIÓN conjunta de 23 de octubre de 2020, de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios con plazas vinculadas en servicios asistenciales de Instituciones Sanitarias.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid de 2 de abril de 2020 (“Boletín Oficial del Estado” de 7 de abril de 2020), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base 10 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid han resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 23 de octubre de 2020.—El Rector, Joaquín Goyache Goñi, P. D. (Decreto Rectoral 19/2019, de 14 de junio; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de junio), el Vicerrector de Ordenación Académica, Francisco Javier Montero de Juan.—El Consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero.

ANEXO

Nº Concurso	Nombre	Apellidos	Cuerpo Docente	Área de conocimiento	Departamento	Facultad	Categoría asistencial/ Especialidad	Institución Sanitaria	Código de plaza
20042-V	ANA MARÍA	GÓMEZ MARTÍNEZ	Profesora Titular de Universidad	Cirugía	Cirugía	Facultad de Medicina	Facultativo Especialista de Área. Especialidad: Cirugía Torácica	Hospital Universitario Clínico San Carlos	30-0034
20044-V	ANTONIO	PORTOLES PÉREZ	Profesor Titular de Universidad	Farmacología	Farmacología y Toxicología	Facultad de Medicina	Facultativo Especialista de Área. Especialidad: Farmacología Clínica	Hospital Universitario Clínico San Carlos	30-0170
20045-V	JAVIER	DE MIGUEL DÍEZ	Profesor Titular de Universidad	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Facultativo Especialista de Área. Especialidad: Neumología	Hospital Universitario Gregorio Marañón	30-0159
20046-V	RAFAEL	DELGADO VÁZQUEZ	Profesor Titular de Universidad	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina	Facultativo Especialista de Área. Especialidad: Microbiología y Parasitología	Hospital Universitario 12 de Octubre	30-0059

(03/29.310/20)

